

Preguntas frecuentes | Junta General Extraordinaria de Triodos Bank | 23/10/2024

Sobre la propuesta de modificación del valor nominal

¿Por qué se reduce el valor nominal de Triodos Bank? ¿Por qué modificáis el valor nominal de vuestras acciones? ¿Cuál es el impacto para las personas y entidades titulares de CDA?

El Comité Ejecutivo y el Consejo de Supervisión proponen reducir el capital emitido de Triodos Bank mediante la disminución del valor nominal por acción a 1 euro. Por cada acción, se añadirá un importe de 49 euros a la reserva de prima de emisión de la compañía, por lo que el capital social de Triodos Bank permanecerá inalterado.

La reducción del valor nominal de las acciones permitirá a Triodos Bank, en caso necesario, emitir nuevas acciones a precios de cotización variables de certificados de depósito para acciones. La capacidad de emitir nuevas acciones / CDA es importante para poder emitir dividendos en forma de acciones o para mantener el acceso a nuevo capital, siempre que sea necesario. Actualmente esto no es posible porque el precio de negociación es inferior al valor nominal de 50 euros. El valor nominal propuesto de 1 euro se ajusta a la práctica del mercado (ABN AMRO 1 euro, ING 0,01 euro, BBVA 0,49 euros, Banco Santander 0,50 euros...).

La reducción del valor nominal es un ajuste técnico por las razones expuestas y no afecta a los derechos (de voto o a recibir dividendo) de los y las titulares de CDA, al valor liquidativo por CDA ni al número de acciones emitidas.

¿Cuál es la diferencia entre el valor nominal, el valor intrínseco y el precio de subasta semanal de los certificados de depósito de Triodos Bank en el Sistema Multilateral de Negociación (SMN) de Captin?

El valor nominal de una acción es el valor fijo asignado a las acciones de Triodos Bank en virtud de los estatutos de la compañía.

El Valor Neto de los Activos (NAV) o valor intrínseco de la acción de Triodos Bank representa el valor por acción de los activos de Triodos Banks menos sus pasivos. El NAV se calcula: fondos propios (activos menos pasivos) dividido por el número total de acciones emitidas.

El **precio de mercado** del CDA: El precio de mercado, también llamado precio de subasta, se determina en función del mayor volumen de operaciones posibles, es decir, el precio de subasta se fija al precio al que más recibos de depósito pueden negociarse en el SMN.

Para más información sobre el SMN y la negociación de recibos de depósito en el MTF, visita: <http://www.triodos.com/en/investing/triodos-bank-depository-receipts>

¿Influye la modificación del valor nominal de mis acciones en el pago de mis dividendos? ¿Cómo afecta esto a la salud financiera general del banco?

No, este cambio de valor nominal no tiene ningún impacto en los resultados no financieros de Triodos Bank o en el pago de dividendos, salvo que tras el cambio Triodos Bank pueda proponer dividendos en forma de acciones (*stock dividends*).

Sobre la votación para la modificación de los estatutos

¿Cuál es el quórum necesario para votar la modificación de los estatutos? ¿Qué ocurrirá si no se alcanza el quórum necesario en la Junta General Extraordinaria del 23 de octubre de 2024?

Esto afecta a los puntos 4.a y 4.b del orden del día, los demás puntos de votación requieren mayoría simple (>50 % de todos los Certificados de Depósito para Acciones representados de manera válida en la Junta General Extraordinaria, con votos emitidos asociados).

De conformidad con el artículo 18, apartado 3, de los estatutos vigentes, en la junta general que debe pronunciarse sobre una decisión de modificación de los estatutos (punto 4.a y 4.b del orden del día), deben estar representadas al menos tres cuartas partes del capital emitido. Si la parte requerida del capital emitido no está representada, se convocará una segunda junta general después de esta junta general, la cual, independientemente de la parte representada del capital emitido, podrá tomar una decisión válida sobre la propuesta de modificación de los estatutos, a condición de que la decisión se tome por mayoría de tres cuartos de los votos emitidos.

¿Qué ocurrirá si más del 25 % de los titulares de certificados de depósito que emitan su voto en la segunda Junta General Extraordinaria se oponen al actual punto 4.a y 4.b del orden del día?

En ese caso, no podremos modificar los estatutos de Triodos Bank y estudiaremos los pasos a seguir.

Esta comunicación se publica inglés y en castellano. En caso de que surjan discrepancias entre las distintas versiones lingüísticas, prevalecerá la versión en inglés.